

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

280**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Leonel Orozco Betancourt, contra “Centro de Obras y Pavimento Hispano Manchego”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.033 de 2011, se ha acordado citar a “Centro de Obras y Pavimento Hispano Manchego”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de noviembre de 2011, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en el Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Centro de Obras y Pavimento Hispano Manchego”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.126/11)